



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1586/2024

H. Veracruz, Ver., a 17 de septiembre del 2024

Asunto: El que se indica

FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena ingresado en esta dirección el día 18 de julio del 2024 es una renovación de su trámite. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su memoria descriptiva y de seguridad estructural relativo a **un anuncio unipolar con una altura de 15.00mts y 4 anuncios tipo adosados: dos anuncios adosados con medias 15.19mts x 0.90mts, un anuncio adosado con medidas 2.48mts x 2.88mts y un anuncio adosado con medias 2.20mts x 1.08mts**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Ing. Pablo Cabrera Morales** con Ced. Profesional 5055813; Reg. Mpal. PRO-CAMP-187-16; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Av. Rio Medio No. 116 entre Rio Tehuantepec y Rio Usumacinta, Colonia Rio Medio II** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

2022 / 2025

VERA
+
CRUZ
DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL
LPC. ALFONSO CARLIA GARDONA
DIRECTOR

